

Los negocios se encaminarán a la venta de materias primas, insumos, equipamientos y otros bienes que puedan contribuir a impulsar el desarrollo de la producción nacional, según informó la ministra Betsy Díaz en la Mesa Redonda



Cuba ampliará el alcance de la inversión extranjera en el comercio con el propósito de brindar más oferta a la población, informó hoy la viceministra primera del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Ana Teresita González.

Al intervenir en el programa radiotelevisivo Mesa Redonda, la directiva significó que hasta el momento el país ha priorizado la participación del capital foráneo en la producción de bienes y servicios, por lo que las nuevas disposiciones modifican sustancialmente su papel de cara al comercio minorista y mayorista.

Añadió que su implementación irá aparejada de los mecanismos de control y seguimiento para garantizar su efectividad, pues el propósito es incrementar los niveles de abastecimiento y estabilizar las ofertas en los establecimientos.

Específicamente la vicetitular refirió que el paquete incluye el desarrollo en todo el país de negocios para impulsar la participación de financiamiento externo en las ventas mayoristas, algo en lo que ya se trabaja.

González explicó que actualmente existen dos proyectos con esas características, mientras otras propuestas están en negociaciones.

Asimismo, de manera selectiva crearán empresas mixtas para realizar actividades de comercio minorista, cuyo objetivo será, además, lograr mayor eficiencia en el sector.

Al respecto comentó que hay consenso en que el país no aprovecha suficientemente los beneficios de la inversión extranjera en cuanto a acceso a mercados, técnicas novedosas para la gestión logística, financiamientos y tecnologías, lo cual se pretende superar.

Anunció que también se promoverá la participación del capital foráneo en espacios de comercialización de materias primas, insumos, alimento, aseo, equipos que puedan impulsar el desarrollo de la producción nacional y otros como sistemas de generación de electricidad con fuentes renovables de energía.

También se favorecerá que el financiamiento externo llegue a entidades productivas nacionales que puedan convertirse en suministradoras del mercado interno.

En todas estas decisiones se pensó la participación de la multiplicidad de actores económicos que coexisten en el escenario nacional, precisó la viceministra, y añadió que cada propuesta de negocio será debidamente estudiada para que lo aprobado cumpla su objetivo.

Añadió que la liquidez que se obtenga en el país por concepto de estos negocios e impuestos se destinará a fortalecer la producción nacional y las ofertas a la población en pesos cubanos.

(Tomado de Prensa Latina)